378

MEMORIAL LIQUIDACION DE CREDITO RAD 11001310500420200028900

marcelo Beltran <marcelobeltran81@gmail.com>

Mié 2023-08-09 15:59

Para:Juzgado 04 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato04@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (130 KB)

liquidacion credito 2020-00289-00.pdf;

SEÑORES

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

Ref. Ejecutivo

Radicación: No. 11001310500420200028900

Demandante: CAPRECOM - HOY PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO

Demandado: MARIA CONSTANZA GOMEZ ROJAS

BHRAYAN MARCELO BELTRAN MENESES, mayor de edad, domiciliado y residente en la Ciudad de Girón Santander, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.098.811.505, expedida en Bucaramanga Santander, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta Profesional 383.186 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de abogado de la sociedad DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S sociedad que a su vez ejerce la defensa judicial del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES – PAR CAPRECOM LIQUIDADO con Nit. 830.053.105-3, conforme al poder legalmente conferido y allegado al proceso de la referencia, me permito presentar liquidación del crédito en los siguientes términos.

Atentamente;

BHRAYAN MARCELO BELTRAN MENESES

C.C. No. 1.098.811.505 de Bucaramanga Santander

T.P. 383.186 del C.S. de la J.



Calle 71 # 6 - 21, Oficina 804 Bogotá D.C. - Tel. 3008673789 distiraempresarialsas@gmail.com

SEÑORES

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D

Ref. Ejecutivo

Radicación: No. 11001310500420200028900

Demandante: CAPRECOM - HOY PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE

CAPRECOM LIQUIDADO

Demandado: MARIA CONSTANZA GOMEZ ROJAS

BHRAYAN MARCELO BELTRAN MENESES, mayor de edad, domiciliado y residente en la Ciudad de Girón Santander, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.098.811.505, expedida en Bucaramanga Santander, Abogado titulado e inscrito, portador de la Tarjeta Profesional 383.186 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de abogado de la sociedad DISTIRA EMPRESARIAL S.A.S sociedad que a su vez ejerce la defensa judicial del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR CAPRECOM LIQUIDADO con Nit. 830.053.105-3, conforme al poder legalmente conferido y allegado al proceso de la referencia, me permito presentar liquidación del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL: \$ 400.000

INTERESES CAUSADO A LA FECHA: \$ 246.112

TOTAL CREDITO A LA FECHA: \$ 646.112

EN LETRAS: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE PESOS

Atentamente;

Marcolo Beltion

BHRAYAN MARCELO BELTRAN MENESES

C.C. No. 1.098.811.505 de Bucaramanga Santander

T.P. 383.186 del C.S. de la J.

